



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión de los artículos 177.2 y 179.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, finalizado el período de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 7/2022 del Presupuesto del Ayuntamiento 2022, en la modalidad de Transferencia de Créditos, inicialmente aprobado por acuerdo plenario de fecha 25 de julio 2022, y no habiéndose presentado reclamaciones, se da publicidad al expediente definitivamente aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:

Estado de gastos

Capítulo	Denominación	Euros
VI	Inversiones	370.000,00 €

Estado de ingresos

Capítulo	Denominación	Euros
IX	Pasivos Financieros	370.000,00 €

Madridejos, 29 de agosto de 2022.– El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.ºI.-4350